

BOLSA DE INTERINOS 2019

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA

En cumplimiento del artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a publicar en el Portal Adriano las plazas que se ofertan para cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que opta a las mismas (Ver Anexos).

El procedimiento para la convocatoria y el llamamiento para la selección de plazas es el siguiente:

- Se publicará en Portal Adriano la convocatoria de personal de la Bolsa de Interinos en la provincia de Huelva.
- Se remitirá correo a cada candidato en el que se le comunicará que ha sido publicada nueva convocatoria y se le pedirá que revise la misma para que vaya procurando la selección de la plaza, y se le informará del día en el que recibirá una llamada telefónica desde la Sección de Personal (Justicia) para que exprese su selección o su renuncia.
- Una vez realizada la llamada desde la Sección de Personal (Justicia), se le pedirá a cada candidato/candidata que haya seleccionado plaza, que remita un correo electrónico con la selección manifestada en la llamada telefónica.
- Se publicará en Portal Adriano el resultado de la selección, tal como se hace habitualmente.

El personal de Bolsa citado debe tener en cuenta lo siguiente:

- El procedimiento para la cobertura de plazas, según se necesite la medida coyuntural de provisión, y siempre que las necesidades del servicio lo justifiquen, viene regulado en el artículo 3.5 de la citada Orden.
- El personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la presente Orden citada anteriormente, a contar desde el primer llamamiento. En estos casos se dará conocimiento a la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento.
- Si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión, según le sea indicado por el personal de la Sección, en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial o de área en su caso.

En Huelva, a 15 de marzo de 2023

LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA



Fdo. Carmen Calleja Sánchez





ANEXO I

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

Fecha de convocatoria: **21 de marzo de 2023.**

Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: **de 09:30 horas a 10:30 horas.**

ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	CAMACHO GARRIDO, MERCEDES	2
2º	DOMÍNGUEZ PÉREZ, JUAN MANUEL	4
3º	SABALETE VALENZUELA, JUAN	8
4º	DÍAZ GUZMÁN, CINTA	11
5º	RAMÍREZ LUQUE, REMEDIOS	12
6º	RODRÍGUEZ OPORTO, MANUEL CARLOS	21
7º	VINIEGRA PÉREZ, MARÍA CRISTINA	24
8º	MARAVAR BARRIGA, MARÍA DOLORES	35
9º	CAMACHO MACÍAS, INMACULADA	36
10º	PALOMINO TORRES, MARÍA DE LA ESPERANZA	46
11º	FRÍAS FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS	49
PLAZAS OFERTADAS		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE MOGUER		